

EXPEDIENTE	VCE/21/2021
PROCEDIMIENTO	ABIERTO
CONTRATO	SERVICIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DESTINADO AL PROGRAMA OBSERVATORI EN RUTA DESARROLLADO POR LA FUNDACIÓ CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA
NORMATIVA	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 14:30 HORAS. VIA TELEMÁTICA.
 ACTA Nº3.- LECTURA INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Valencia, siendo las 14:30 horas del día 16 de diciembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, vía telemática, en referencia al expediente VCE/21/2021, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe técnico de valoración de los criterios automáticos y valoración de los mismos.
- 2.- Propuesta de adjudicación.

Presidente: D. Alejandro Ramon Àlvarez.

Vocales: D. José Villalba Ruiz y D^a M^a Carmen Camps Rozalén.

Secretario: D. José Vicente Ruano Vila.

Asiste como asesor D. Carlos Sánchez Cerveró, Director Gerente de València Clima i Energia, para explicar la valoración de los criterios automáticos.

Se convoca la Mesa de contratación para hacer lectura del informe técnico sobre los criterios cuantificables automáticamente que aparecen en el Anexo I, punto L, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y proponer la adjudicación del contrato.

Primero: Después de realizar la lectura del Informe Técnico de valoración de los criterios cuantificables automáticamente, comprobando que los resultados obtenidos son correctos, la puntuación obtenida por la licitadora y por apartados son la siguiente:

CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	IMEDES
MENOR PRECIO OFERTADO		
O _i = Oferta que se puntúa		90.468,00 €
PO _i = Puntos por oferta económica de la oferta i = 16 x MOE / O _i	Hasta 16	16,00

CRITERIO 2. OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Criterio 2.1: Mejora salarial

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	IMEDES
MEJORA SALARIAL		
O _i = Oferta que se puntúa		35.648,00 €
PO _i = Puntos por oferta económica de la oferta i = 17 x MOE / O _i	Hasta 17	17,00

Criterio 2.2: Experiencia profesional en su ámbito del personal aportado en la propuesta:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	IMEDES
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Perfiles entre 2 y 3 años	2 puntos x perfil	0
Perfiles entre 3 y 4 años	3 puntos x perfil	0
Perfiles de más de 4 años	6 puntos x perfil	12
Experiencia por perfil en educación ambiental relacionada con el cambio climático.	Hasta 12	12

Criterio 2.3: Contratación indefinida.

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	IMEDES
CONTRATACIÓN INDEFINIDA		
Número de perfiles con compromiso de contratación indefinida.		2
Se valorará con un máximo de 6 puntos el compromiso de integrar a dos trabajadores/as en la plantilla que ejecutará el contrato	Hasta 6	6

Los criterios cuantificables automáticamente quedan resumidos en la siguiente tabla:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	IMEDES
1.- MENOR PRECIO OFERTADO	Hasta 16	16,00
2.1.- MEJORA SALARIAL	Hasta 17	17,00
2.2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	Hasta 12	12
2.3.- CONTRATACIÓN INDEFINIDA	Hasta 6	6
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	Hasta 51	51,00

Segundo: La puntuación de la única empresa presentada a la licitación, según los criterios de valoración cuantificables automáticamente (punto L del Anexo I del PCAP) y según los criterios dependientes de un juicio de valor (punto M del PCAP) es la siguiente:

EMPRESA	INSTITUTO IMEDES S.L
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	42,00
CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	51,00
TOTAL	93,00

Tercero: A la vista de lo anterior, esta Mesa eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del presente contrato de la Fundació CV València Clima i Energia a favor de la única oferta presentada y que se adecua a las necesidades desarrolladas en los pliegos de la licitación a INSTITUTO IMEDES S.L. con número de CIF B98255482, y que más y quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe de 90.468,00€ más 18.998,28€ en concepto de IVA al 21% ascendiendo a un total 109.466,28,00€, por un plazo de ejecución de un año y los demás compromisos detallados en su oferta.

CUARTO: Requerir a la licitadora a que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al envío de la comunicación y de acuerdo con el artículo 150 de la LCSP, para que aporte la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia o clasificación y habilitación profesional a que se hace referencia en la cláusula 17ª y el

apartado P del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que constituya la garantía definitiva a la que hace referencia la cláusula 18ª del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14:45 horas, del día al principio indicado.

Y como secretario certifico, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA	EL PRESIDENTE DE LA MESA
 José Vicente Ruano Vila	Alejandro Ramon Àlvarez